



INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

Modelo 100

Ejercicio 2022

Registro

Presentación realizada el: 06-06-2023 a las 16:45:12

Expediente/Referencia (nº registro asignado): 202210025651513B

Código Seguro de Verificación: [REDACTED]

Número de justificante: 1003265981130

Vía de entrada: Presentación por Internet

Presentador

NIF Presentador: [REDACTED]

Apellidos y Nombre / Razón social: AFIANZA ASESORES SL

En calidad de: Colaborador

DOMICILIACIÓN DEL IMPORTE A INGRESAR

Primer declarante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente

Primer declarante					
NIF 01 [REDACTED]	Apellidos y nombre 02 CASTRILLO ORTIZ JUAN ANTON				
Sexo del primer declarante: H: hombre M: mujer	Estado civil (el 31-12-2022) Soltero/a Casado/a	Viudo/a	Divorciado/a o separado/a legalmente	Fecha de nacimiento	
05 [H]	06 [] 07 [X]	08 []	09 []	10 12/10/1968	
Grado de discapacidad. Clave.....				11 []	
Si su domicilio está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2022 (excepto España).....				12 []	

Cónyuge (los datos identificativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente)					
NIF 13 [REDACTED]	Apellidos y nombre 14 BARBERAN PARRADO MARIA MAR				
Sexo del cónyuge: H: hombre M: mujer	Fecha de nacimiento del cónyuge	Grado de discapacidad del cónyuge. Clave			
59 [M]	60 14/07/1966	61 []			
Cónyuge no residente que no es contribuyente del IRPF				62 []	
Cónyuge no residente que reside en un país de la UE o del EEE, y se aplica la deducción por unidades familiares formadas por residentes fiscales en la UE o del EEE				64 []	
Si su domicilio está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2022 (excepto España)				43 []	

Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2022

Clave de la Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvo/tuvieron su residencia habitual en 2022	70 12
--	-------

Opción de tributación

Indique la opción de tributación elegida (marque con una "X" la casilla que proceda)	Tributación individual..... 68 [X] Tributación conjunta..... 69 []
Atención: solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar.	

Devengo

Atención: este apartado únicamente se cumplimentará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2022 con anterioridad al día 31 de diciembre.	
Fecha de finalización del periodo impositivo	67 [] Fecha de fallecimiento

Asignación tributaria a la Iglesia Católica

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a actividades de interés general consideradas de interés social.	
Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra al sostenimiento económico de la Iglesia Católica, marque con una "X" esta casilla	105 []

Asignación de cantidades a actividades de interés general consideradas de interés social

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a la Iglesia Católica.	
Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra a las actividades previstas en el Real Decreto-Ley 7/2013, de 28 de junio (BOE del 29), marque con una "X" esta casilla	106 []

Representante

NIF 65 []	Apellidos y nombre o razón social 66 []				
---------------	---	--	--	--	--

Primer declarante NIF Apellidos y nombre

Situación familiar

Hijos y descendientes menores de 25 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s

	NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Fecha de adopción o de acogimiento permanente o preadoptivo	Clave de discapacidad	Vinculación (*)	Nº de orden (**)	Otras situaciones
1.º	75	76	77 27/05/2000	78	79	80	81	82
2.º	75	76	77 23/07/2005	78	79	80	81	82
3.º	75	76	77	78	79	80	81	82
4.º	75	76	77	78	79	80	81	82
5.º	75	76	77	78	79	80	81	82
6.º	75	76	77	78	79	80	81	82
7.º	75	76	77	78	79	80	81	82
8.º	75	76	77	78	79	80	81	82
9.º	75	76	77	78	79	80	81	82
10.º	75	76	77	78	79	80	81	82
11.º	75	76	77	78	79	80	81	82
12.º	75	76	77	78	79	80	81	82
13.º	75	76	77	78	79	80	81	82
14.º	75	76	77	78	79	80	81	82
15.º	75	76	77	78	79	80	81	82

(*) No se cumplimentará esta casilla cuando se trate de hijos o descendientes comunes del primer declarante y del cónyuge.
(**) Se cumplimentará esta casilla cuando la vinculación sea D o E. Se consignará el número de orden que corresponda de los datos del otro progenitor.

Si alguno de los hijos o descendientes hubiera fallecido en el año 2022, indique el número de orden con el que figura relacionado y la fecha de fallecimiento

Nº. de orden	Fecha de fallecimiento
83	84
83	84

Si alguno de los hijos o descendientes es no residente, reside en un país de la UE o del EEE, y se aplica la deducción por unidades familiares formadas por residentes fiscales en la UE o del EEE, marque con una "X" esta casilla..... 88

Sólo si ha consignado las claves D o E en la casilla [80], consigne los siguientes datos del otro progenitor:

	NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Sexo del progenitor (*)	
1.º	85	86	89	Si el otro progenitor no tiene NIF, marque con una "X" esta casilla <input type="checkbox"/> 87
2.º	85	86	89	Si el otro progenitor no tiene NIF, marque con una "X" esta casilla <input type="checkbox"/> 87
3.º	85	86	89	Si el otro progenitor no tiene NIF, marque con una "X" esta casilla <input type="checkbox"/> 87
4.º	85	86	89	Si el otro progenitor no tiene NIF, marque con una "X" esta casilla <input type="checkbox"/> 87

(*) Se consignará H: Hombre o M: Mujer.

Ascendientes mayores de 65 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s al menos la mitad del periodo impositivo

	NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Clave de discapacidad	Vinculación	Convivencia
	90	91	92	93	94	95
	90	91	92	93	94	95
	90	91	92	93	94	95
	90	91	92	93	94	95

Si alguno de los ascendientes hubiera fallecido en el año 2022, indique su NIF y la fecha de fallecimiento

NIF	Fecha de fallecimiento
96	97
96	97

Rendimientos del trabajo

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0001
Retribuciones dinerarias	49.144,18	0003
Total ingresos íntegros computables [(03)+(07)+(08)+(24)+(09)+(10)-(11)]	49.144,18	0012
Cotizac. Seguridad Social, Mutualidad Funcionarios, deducciones derechos pasivos y Coleg.Huérfanos	3.117,46	0013
Cuotas satisfechas a colegios profesionales	146,00	0015
Rendimiento neto previo [(12)-(13)-(14)-(15)-(16)]	45.880,72	0017
Suma de rendimientos netos previos	45.880,72	0018
Otros gastos deducibles	2.000,00	0019
Rendimiento neto [(18)-(19)-(20)-(21)]	43.880,72	0022
Rendimiento neto reducido [(22)-(23)]	43.880,72	0025

Rendimientos del capital mobiliario

RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO A INTEGRAR EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0026
Intereses de cuentas, depósitos y de activos financieros en general	0,05	0027
Total de ingresos íntegros [(27)+(28)+(29)+(30)+(31)+(32)+(33)+(34)+(35)]	0,05	0036
Rendimiento neto [(36)-(37)]	0,05	0038
Rendimiento neto reducido [(38)-(39)]	0,05	0040
Suma de rendimientos de capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro	0,05	0041

Bienes inmuebles

RENTAS INMUEBLES A DISPOSICIÓN DE SUS TITULARES, ARRENDADOS, CEDIDOS A TERCEROS, O AFECTOS A AAE

Inmueble 1

Contribuyente titular.	DECLARANTE	0062
Porcentaje de propiedad.	25,00	0063
Situación.	1	0065
Referencia catastral.		0066
Urbana.	X	0067
Dirección del inmueble		0069
A disposición de sus titulares.	X	0073
Valor catastral del inmueble	18.827,70	0083
Valor catastral revisado (Si/No)	NO	0084
Nº de días a disposición del contribuyente.	108	0085
Renta inmobiliaria imputada.	111,42	0089

Inmueble 2

Contribuyente titular.	DECLARANTE	0062
Porcentaje de propiedad.	50,00	0063
Situación.	1	0065
Referencia catastral.		0066
Urbana.	X	0067
Dirección del inmueble		0069
A disposición de sus titulares.	X	0073
Valor catastral del inmueble	34.838,63	0083
Valor catastral revisado (Si/No)	SI	0084
Nº de días a disposición del contribuyente.	254	0085
Renta inmobiliaria imputada.	266,68	0089

Inmueble 3

Contribuyente titular.	DECLARANTE	0062
Porcentaje de propiedad.	16,66	0063
Situación.	1	0065
Referencia catastral.		0066
Urbana.	X	0067
Dirección del inmueble		0069
A disposición de sus titulares.	X	0073
Valor catastral del inmueble	985,91	0083
Valor catastral revisado (Si/No)	NO	0084
Nº de días a disposición del contribuyente.	18	0085
Renta inmobiliaria imputada.	0,97	0089

Inmueble 4

Contribuyente titular.	DECLARANTE	0062
Porcentaje de propiedad.	50,00	0063
Situación.	1	0065
Referencia catastral.		0066
Urbana.	X	0067
Dirección del inmueble		0069
A disposición de sus titulares.	X	0073
Valor catastral del inmueble	2.958,91	0083
Valor catastral revisado (Si/No)	NO	0084
Nº de días a disposición del contribuyente.	347	0085
Renta inmobiliaria imputada.	56,26	0089
Rentas totales derivadas de bienes inmuebles no afectos a actividades económicas		
Suma de imputaciones de rentas inmobiliarias	435,33	0155

Ganancias y pérdidas patrimoniales

GANANCIAS Y PÉRDIDAS PATRIMONIALES DERIVADAS DE TRANSMISIONES DE ELEMENTOS PATRIMONIALES(B.I.AHORRO)

Ganancias y pérdidas patrimoniales de transmisión de inmuebles y derechos reales sobre los mismos.

Elemento Patrimonial		
Contribuyente titular del elemento patrimonial transmitido	DECLARANTE	1815
Tipo de elemento patrimonial. Clave	I	1817
Situación del inmueble. Clave	1	1818
Referencia catastral_1		1819
Tipo de operación, transmisión intervivos onerosa	X	1822
Fecha de transmisión (día, mes y año)	06/05/2022	1824
Fecha de adquisición (día, mes y año)	23/11/2005	1825
Valor de transmisión	60.000,00	1826
Valor de adquisición	22.500,00	1830
Ganancia patrimonial obtenida: [(1826)-(1830)]positiva	37.500,00	1833
Ganancia patrimonial no exenta	37.500,00	1836
Ganancia patrimonial reducida no exenta	37.500,00	1840
Ganancia patrimonial reducida no exenta imputable a 2022	37.500,00	1841
Suma de ganancias patrimoniales derivadas de transmisiones de inmuebles/derechos no afectos a aae	37.500,00	1845

Integración y compensación de rentas

GANANCIAS Y PÉRDIDAS PATRIMONIALES A INTEGRAR O COMPENSAR EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO DE 2022

Suma de ganancias patrimoniales	37.500,00	0422
Saldo neto positivo de ganan./pérd. patrimoniales imputables a 2022 a integrar en la B.I. ahorro	37.500,00	0424
INTEGRACIÓN/COMPENSACIÓN RENDIMIENTOS DE CAPITAL MOBILIARIO DE 2022 EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO		
Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2022 a integrar en la B.I. ahorro	0,05	0429

Base imponible general y base imponible del ahorro

BASE IMPONIBLE GENERAL		
Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta	44.316,05	0432
Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]	44.316,05	0435
BASE IMPONIBLE DEL AHORRO		
Saldo neto positivo de ganan./pérd. patrimoniales imputables a 2022 a integrar en la B.I. ahorro	37.500,00	0424
Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2022 a integrar en la B.I. ahorro	0,05	0429
Base imponible del ahorro	37.500,05	0460

Base liquidable general y base liquidable del ahorro

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL		
Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]	44.316,05	0435
Base liquidable general [(435)-(491)-(492)-(493)-(494)-(495)-(496)-(497)]	44.316,05	0500
Base liquidable general sometida a gravamen [(500)-(501)]	44.316,05	0505
DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO		
Base imponible del ahorro	37.500,05	0460
Base liquidable del ahorro [(460)-(506)-(507)]	37.500,05	0510

Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares

Mínimo contribuyente. Importe estatal	5.550,00	0511
Mínimo contribuyente. Importe autonómico	5.777,55	0512
Mínimo por descendientes. Importe estatal	2.550,00	0513

Mínimo por descendientes. Importe autonómico	2.654,55	0514
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal	8.100,00	0519
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico	8.432,10	0520
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal	8.100,00	0521
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal	0,00	0522
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico	8.432,10	0523
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico	0,00	0524

Cálculo del impuesto y resultado de la declaración

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	6.049,22	0528
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	5.458,18	0529
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	769,50	0530
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general	716,73	0531
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general	5.279,72	0532
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general	4.741,45	0533
Tipo medio estatal	11,91	0534
Tipo medio autonómico	10,69	0535
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	3.877,51	0536
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	3.877,51	0537
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. del ahorro	0,00	0538
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. del ahorro	0,00	0539
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro	3.877,51	0540
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro	3.877,51	0541
Tipo medio estatal	10,34	0542
Tipo medio autonómico	10,34	0543
Cuota íntegra estatal [(532)+(540)]	9.157,23	0545
Cuota íntegra autonómica [(533)+(541)]	8.618,96	0546

Deducciones

Por donativos, parte estatal	99,43	0552
Por donativos, parte autonómica	99,43	0553
Imp. con derecho a deduc.: Donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002 de 23 de diciembre	350,12	H
Deducción por donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002 con límite 10% de la base liquidable	198,85	0723
Deducciones autonómicas de la Comunidad de Madrid		
Suma de deducciones autonómicas	0,00	0564

Determinación de cuotas líquidas y resultados

CUOTAS LÍQUIDAS

Cuota líquida estatal[(545)-(547)-(549)-(550)-(552)-(554)-(556)-(558)-(560)-(544)-(562)-(567)-(565)]	9.057,80	0570
Cuota líquida autonómica [(546)-(548)-(551)-(553)-(555)-(557)-(559)-(561)-(584)-(563)-(564)-(566)]	8.519,53	0571
Cuota líquida estatal incrementada [(570)+(568)+(582)+(572)+(573)+(574)+(576)]	9.057,80	0585
Cuota líquida autonómica incrementada [(571)+(569)+(583)+(577)+(578)+(579)+(581)]	8.519,53	0586

CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN

Cuota líquida incrementada total [(585)+(586)]	17.577,33	0587
Cuota resultante de la autoliquidación [(587)-(588)-(589)-(590)-(591)]	17.577,33	0595

RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA

Por rendimientos del trabajo	10.762,54	0596
Por rendimientos del capital mobiliario	0,01	0597
Total pagos a cuenta [suma de (592) + (593)+ (594) + (596) a (606)]	10.762,55	0609

RESULTADO DE LA DECLARACIÓN

Cuota diferencial [(595)-(609)]	6.814,78	0610
Resultado de la declaración	6.814,78	0670

Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente

Cuota líquida autonómica incrementada	8.519,53	0671
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	8.519,53	0675

Primer declarante	
NIF	Apellidos y Nombre
[REDACTED]	CASTRILLO ORTIZ JUAN ANTON

Cónyuge	
NIF	Apellidos y Nombre
[REDACTED]	BARBERAN PARRADO MARIA MAR

Datos de la autoliquidación			
Número de Justificante	Ejercicio	Período	
1003265981130	2022	0A	

Resumen de la declaración												
0505	Base liquidable general sometida a gravamen	0510	Base liquidable del ahorro	0545	Cuota íntegra estatal	0546	Cuota íntegra autonómica	0570	Cuota líquida estatal	0571	Cuota líquida autonómica	
	44.316,05		37.500,05		9.157,23		8.618,96		9.057,80		8.519,53	
Resultado a ingresar o devolver (casilla [0670] o casilla [0695] de la declaración)										0695	6.814,78	
Tributación individual										68	<input checked="" type="checkbox"/>	
Tributación conjunta										69	<input type="checkbox"/>	
Importante: si la cantidad consignada en la casilla [0695] ha sido determinada como consecuencia de la cumplimentación del apartado P de la declaración (Solicitud de suspensión del ingreso de un cónyuge / Renuncia del otro cónyuge al cobro de la devolución), indíquelo marcando con una "X" esta casilla.....											7	<input type="checkbox"/>

Declaración complementaria	
Resultado de la declaración complementaria (se cumplimentará exclusivamente en caso de declaración complementaria del ejercicio 2022 de la que se derive una cantidad a ingresar)	0680
Importante: en las declaraciones complementarias no podrá fraccionarse el pago en dos plazos.	

Fraccionamiento del pago e ingreso	
Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad positiva, marque con una "X" la casilla correspondiente para indicar si desea o no fraccionar el pago en dos plazos. Recuerde que si opta por domiciliar la totalidad o el primer plazo, dicho importe se cargará en cuenta el 30 de junio.	
NO FRACCIONA el pago.....	SI FRACCIONA el pago en dos plazos.....
1	6 <input checked="" type="checkbox"/>
Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones.	
Consigne en la casilla I ₁ el importe que vaya a ingresar: la totalidad, si no fracciona el pago, o el 60 por 100 si fracciona el pago en dos plazos.	
Importe (de la totalidad o del primer plazo)	I ₁ 4.088,87
Forma de pago	Código IBAN
DOMICILIACIÓN	[REDACTED]
En caso de domiciliación, cumplimente los datos de una cuenta bancaria abierta en España de la que sea titular y en la que desea que le sea cargado el correspondiente pago. Recuerde que el plazo para efectuar el ingreso es hasta el 30 de junio de 2023, inclusive.	

Opciones de pago del 2.º plazo	
Si ha optado por fraccionar el pago en dos plazos, indique marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad Colaboradora.	
NO DOMICILIA el pago del 2.º plazo, deberá efectuar el ingreso hasta el día 6 de noviembre de 2023, inclusive	2
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
SI DOMICILIA el pago del 2.º plazo en Entidad Colaboradora, consigne en la casilla I ₂ el importe de dicho plazo. En caso de no haber domiciliado el primer plazo, cumplimente los datos de una cuenta bancaria abierta en España de la que sea titular y en la que desea que le sea cargado el correspondiente pago. En este caso, el importe se cargará en cuenta el 6 de Noviembre	
Importe del 2.º plazo (40% de la casilla [0695])	I ₂ 2.725,91
Código IBAN	
[REDACTED]	

Devolución	
Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad negativa, indique si solicita devolución o renuncia a ella:	
Devolución	Importe D
[REDACTED]	
Importante: si solicita la devolución, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria.	
Mediante transferencia a cuenta bancaria abierta en España:	
Código IBAN	
[REDACTED]	

Mediante transferencia a cuenta bancaria abierta en el extranjero (datos identificativos de la entidad bancaria extranjera)/By transfer to a foreign bank account (identifying data of the foreign bank):			
U.E./SEPA:	Código/Code IBAN	Código/Code SWIFT/BIC	
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	
Resto países/ Rest countries:	Código/Code SWIFT/BIC	Número de cuenta/Account no.	
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	
Banco/Name of de bank		Dirección del Banco/Address of the bank	
[REDACTED]		[REDACTED]	
Ciudad/City	País/Country	Código País/Country code	
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	

OTORGAMIENTO DE LA REPRESENTACIÓN

D/DñaCASTRILLO.ORTIZ.JUAN.ANTON..... NIF [REDACTED].....
con domicilio fiscal en (municipio)
(vía pública) nº.....
D/Dña (cónyuge (1)) NIF
con domicilio fiscal en (municipio)
(vía pública) nº.....

OTORGA/N SU REPRESENTACIÓN aAFIANZA.ASESORES.SL.....
NIF ..[REDACTED]....., en virtud del convenio de colaboración suscrito con la Agencia Estatal de Administración Tributaria, para presentar por vía telemática la declaración tributaria correspondiente al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, ejercicio 2022, número de justificante1003265981130.....

La presente autorización se circunscribe a la mencionada presentación por vía telemática sin que confiera al presentador la condición de representante para intervenir en otros actos o para recibir todo tipo de comunicaciones de la Administración Tributaria en nombre del obligado tributario o interesado, aun cuando estas fueran consecuencia del documento presentado.

Asimismo, el/los otorgante/s autoriza/n a que sus datos personales sean tratados de manera automatizada a los exclusivos efectos de la presentación de la declaración por medios telemáticos.

ACEPTACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN

Con la firma del presente escrito el representante acepta la representación conferida y responde de la autenticidad de la firma del/de los otorgante/s. Sólo se acreditará esta representación ante la Administración Tributaria cuando esta lo inste al representante.

NORMAS APLICABLES

Ley General Tributaria (Ley 58/2003). Representación voluntaria: Artículo 46.
Ley de Protección de Datos de Carácter Personal (Ley Orgánica 15/1999). Derecho a información en la recogida de datos: Artículo 5 Real Decreto 1065/2007 de 27 de julio por el que se aprueba el Reglamento General de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos: Artículo 79

En a 06 de junio de 2023

EL/LOS OTORGANTE/S

En a 06 de junio de 2023

EL REPRESENTANTE (2)

(1) En caso de matrimonios que tributen conjuntamente, ambos cónyuges deberán conferir su representación.
(2) En caso de persona jurídica deberá figurar también el sello de la entidad.